

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS SOLICITA CONCESIONES DE SERVICIOS SANITARIOS (EXTRACTO)

Por presentación de 03 de abril de 2025, don Oscar Celis Rozzi, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de Ovalle, comuna de Ovalle, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el área denominada "Lote A-2B, Agrícola San Martín" en la comuna de Ovalle, región de Coquimbo. El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 3,8 hectáreas. Las coordenadas UTM, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presentan en el cuadro siguiente:

### CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum 84; Huso Horario 19 Sur AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP Y AS LOTE A-2B, AGRÍCOLA SAN MARTÍN COMUNA DE OVALLE

VERTICE	ESTE	NORTE
A	291.563	6.616.679
B	291.667	6.616.609
C	291.495	6.616.343
D	291.407	6.616.402
E	291.440	6.616.451
F	291.425	6.616.461
ÁREA = 3,8 há.		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Ovalle, región de Coquimbo.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

AÑO	CAUDAL MEDIO DE CONSUMO AGUA POTABLE QMED (L/S)
5	0,7
15	0,7

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

AÑO	CAUDAL MÁX. DIARIO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE QMAXD (L/S)
5	1,4
15	1,4

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas de Ovalle.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Río Limarí a través de la conducción de disposición en el punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.609.980 m

Este: 285.155 m

Datum WGS: 1956, Uso Horario 19 Sur.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago, abril de 2025.

**Jorge Rivas Chaparro**  
 Superintendente de Servicios Sanitarios  
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
 2025-04-21 09:59  
 Superintendencia de Servicios Sanitarios  
 SIS

**TOTALMENTE TRAMITADO**